



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
RED EDUCATIVA N° 11- ZONA COPANI**

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Copani, 11 de junio de 2024

OFICIO N° 0019-2024- DREP/UGEL-Y/DIEI N°283-C

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DE LA RED EDUCATIVA N°
11 – ZONA COPANI

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner de su conocimiento que remito el Plan de trabajo de la Red Educativa N° 11 de la zona Copani,.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
10 JUL 2024	
EXPEDIENTE N°	07F 7321
HORA: 14:12	FIRMA: [Firma]

Prof. Yeny FLORES ESPILLICO

Coordinadora de RED

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA YUNGUYO

PLAN DE TRABAJO EN REDES

RED EDUCATIVA N° 11
COPANI

- ❖ IEI CHALLAPAMPA
- ❖ IEI MACACHANI
SANTA ROSA
- ❖ IEI N° 283
- ❖ IEI COPANI
HUAÑACACHI
- ❖ IEI SUCUYHUENCALLA



YUNGUYO - 2024

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de la Red Educativa N° 11 del Distrito de Copani, es el instrumento de gestión que concretizará los objetivos y metas de la RED EDUCATIVA, asimismo orientará su accionar en el marco Ley N.° 28044, Ley General de Educación, en la cual se establece como finalidad, elevar la calidad profesional de los docentes, fortalecer los grupos de interaprendizaje, propiciar la formación de comunidades académicas, optimizar los recursos humanos, compartir equipos y material educativo; así como coordinar intersectorialmente con los aliados vinculados a educación como municipalidades, puestos de salud, programa Qaliwarma y otros. Para mejorar la calidad de los servicios educativos de todas las Instituciones Educativas Iniciales que son integrantes de nuestra RED EDUCATIVA del Distrito de Copani.

El presente plan se elaboró con los aportes de los directivos, personal docente y administrativo de las 05 Instituciones Educativas Iniciales que la conforman, se encuentra alineado a los Compromisos de Gestión Escolar 2024.

Nuestro Plan de trabajo cuenta con una matriz de planificación de las actividades establecidas en el marco de la educación presencial que responden directamente a mejorar logros de aprendizajes de nuestras niñas y niños, priorizan el compartir de experiencias pedagógicas en base a la directa participación de sus integrantes mediante el trabajo colegiado de la RED Educativa N°11

Asimismo, se ha considerado la evaluación permanente de las actividades al inicio, proceso y finalización del año escolar 2024.

RED EDUCATIVA NO. 11

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA RED N° 11 – ZONA COPANI

1. DATOS GENERALES:

- 1.1.- DIRECCION REGION : PUNO
- 1.2.- UGEL : YUNGUYO
- 1.3.- DISTRITO : COPANI
- 1.3.-RED EDUCATIVA : N° 11
- 1.4.- NIVEL : INICIAL
- 1.5.- N° PARTICIPANTES : 09

ORGANIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
YENY FLORES ESPILICO	COORDINADORA DE RED	
GLORIA GONZALO	TESORERA	
SILVIA CHIPANA	SECRETARIA	

2. JUSTIFICACION:

La Red Educativa Institucional N°11, zona Copani, es un instancia de cooperacion, intercambio y de ayuda reciproca entre las diferentes instituciones educativas que conforman una red educativa del nivel inicial que tiene las mismas características y un contexto similar, cuya finalidad es elevar la calidad educativa en las instituciones educativas, fortaleciendo las capacidades de los docentes a través de reuniones colegiadas de aprendizaje, donde se comparte recursos, conocimiento, experiencia, buenas practicas pedagogicas y de gestion, se establecen alianzas estrategicas con instituciones de la comunidad con la participacion activa de sus integrantes, el dialogo, la concentracion en un clima de cordialidad.

Esta Red Educativa en primera instancia fue conformada por nuestra Especialista, tomando en cuenta que todas las instituciones son unidocente, multigrado y polidocente y se tiene poco personal en las instituciones.

Nuestro propósito es elaborar nuestros documentos de gestión, realizando reuniones periódicas que están programadas en la calendarización del presente año, sin perjudicar las 900 horas que se debe cumplir en el nivel inicial. Así mismo se evidencia el trabajo con los diferentes productos obtenidos en cada reunión colegiada programada.

3. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- c. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su reglamento DS N° 017-2007-ED
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- e. Ley 29719- 2015 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas”
- f. Decreto Supremo N° 011-2012 – ED, Reglamento de la Ley N° 28044(*) Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, Modifica el DS N° 011-2012-ED.
- g. RVM N° 002-2020 MINEDU “Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las Instituciones Educativas que se organizan en redes Educativas de Gestión Escolar.
- h. Resolución de Secretaría General N° 114-2017 MINEDU que aprueba los lineamientos que orientan la organización y funcionamiento de las redes educativas rurales.

4. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad educativa que brindan las instituciones educativas de educación básica regular mediante su integración de redes educativas que permitan optimizar las acciones de formación docente, las estrategias pedagógicas, fortaleciendo la planificación curricular y de gestión.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar reuniones colegiadas, para realizar los documentos de gestión

- Optimizar los recursos y compartir estrategias y material educativo para mejorar la calidad educativa
- Favorecer el desarrollo y mejoramiento de las potencialidades personales e institucionales en los diversos aspectos y temas educativos
- Generar y dinamizar un espacio de comunicación e intercambio entre las instituciones educativas, los docentes y otros profesionales de la educación

METAS:

- Mejora en los logros de aprendizaje y la participación de los estudiantes.
- Docentes capacitados en metodologías activas y recursos educativos digitales.
- Mayor motivación e involucramiento de los docentes en innovación pedagógica.
Revalorización del trabajo colaborativo entre docentes

5. INTEGRANTES DE LA RED N° 11 ZONA COPANI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Silvia Chipana	IEI COPANI CENTRAL
2	Mercedes	IEI COPANI CENTRAL
3	Guadalupe	IEI SUCUYHUENCALLA
4	Gloria Gloria Gonzalo	IEI CHALLAPAMPA
5	Luz Marina	IEI MACACHANI
6	Zenovia Quispe Marca	IEI N° 283
7	Olivia Huanca Yapuchura	IEI N° 283
8	Eleudora Mamani Arratia	IEI N° 283
9	Yeny Flores Espillico	IEI N° 283